

---

# POLÍTICA ECONÓMICA

## MARCO PARA UN MODELO PERUANO

---

Dr. Econ. LUIS BORTESI LONGHI

Docente de la Facultad

### RESUMEN

Durante las últimas cuatro décadas nuestra Política Económica ha tenido la impronta de la oscilación pendular, y los esfuerzos realizados en dirección a alcanzar la prosperidad nacional se han neutralizado de gobierno a gobierno; como resultado se comprueba un muy escaso avance cuando no un verdadero retroceso. La extrema izquierda que impulsó el llamado Gobierno Revolucionario de las Fuerzas Armadas y que tuvo como principal inspiración la reforma radical de las estructuras que devino en la expropiación de los predios agrícolas y ganaderos, de los medios de prensa y la intervención totalitaria de las empresas a través de la comunidad industrial, terminó fracasando y en la práctica nos hizo retroceder. Fueron nacionalizadas las grandes inversiones extranjeras en minería y petróleo y todos los esfuerzos, sacrificios y energía consagrados en esa aventura política tuvieron que ser posteriormente rectificadas.

Posteriormente, el presidente que había sido depuesto mediante un estruendoso golpe de estado fue restituido por el voto popular en las urnas y se empezó la rectificación de todo el camino recorrido durante doce años. Sin embargo, luego de ese intervalo de corrección, la política económica del gobierno entrante arremetió nuevamente contra la propiedad privada y se impulsó la delirante idea de expropiar todas las instituciones del sistema financiero. Se pulverizó la hacienda pública y se deshizo el valor adquisitivo de la moneda; las reservas internacionales arrojaron saldo negativo.

El período siguiente de gobierno, que enfrentó la enfermedad social más grave que es el terrorismo, dio un violento giro hacia la derecha y enarboló las banderas de privatizarlo todo. Durante el siguiente quinquenio, presidido por un economista, se impulsaron las exportaciones y se tuvo un gobierno "de centro".

Pero, repetimos, el balance de todo lo actuado durante cuarenta años no resulta positivo porque, por ejemplo, la renta per cápita nacional equivale ahora a la del año 1975.

La Constitución Peruana vigente consagra, en su artículo 58º, "Régimen Económico", que nuestro país se rige dentro del marco de una Economía Social de Mercado, cuya principal característica, además naturalmente de las funciones tradicionales indelegables del Estado, viene a ser probablemente la intervención del gobierno frente a la iniciativa privada tan sólo con carácter de subsidiariedad, lo que quiere decir que la actividad económica pública es legítima cuando no compite con la libre iniciativa, sino que actúa allí donde es necesario actuar frente al defecto de la empresa privada. Sin embargo todo parece indicar que el sistema de economía social de mercado en el Perú no ha logrado una aplicación perfeccionada.

**Palabras clave:** Planificación, Pendularidad, Prioridades, Escollos, Visión Generacional, Política Económica.

## OBJETIVOS GENERALES

- Esclarecer algunos conceptos básicos alrededor de los fenómenos económicos y financieros, para plantear su eventual perfeccionamiento y soluciones y proponer, de manera simplificada, un marco planificador para el modelo peruano contemporáneo.

## 1. INTRODUCCIÓN

Para desarrollar convenientemente una propuesta de política económica a largo plazo, primero se debe contar con un diagnóstico adecuado que revele los déficit sectoriales y regionales para poder abordar programas de solución de manera orgánica y sistemática y, como fruto de ese estudio que se llama diagnóstico, el único método para proyectar el futuro es a través de la planificación. Si se carece de un esquema de planificación a largo plazo no se tienen claras las prioridades y entonces lo que acontece es que la asignación de recursos corre el riesgo de variar de prioridad año a año en las cifras del presupuesto general de la República. El principal instrumento para ejecutar la política económica es un sistema nacional de planificación concertado, basado en un acuerdo nacional, que una vez aprobado no sufra variaciones sustantivas y se mantenga a lo largo de decenios para obtener frutos generacionales. De hecho la diferencia que existe entre gobernante y estadista es precisamente esa, en el sentido que el gobernante puro tiene una visión administrativa cotidiana mientras que el estadista tiene un panorama a largo plazo de carácter generacional. Otra distinción que se puede establecer al respecto es que uno se encarga de resolver exclusivamente problemas coyunturales mientras que el otro, además de atender los asuntos del diario quehacer, cuenta con una perspectiva que le permite dirigir los destinos de la nación a largo plazo.

En el Perú, los escollos o problemas estructurales más agudos que se pueden focalizar son la educación, la centralización, la informalidad y la fragilidad de la democracia, y su corolario es la pobreza. Para explicar cumplidamente qué cosa es un problema estructural se puede decir en pocas palabras que se trata de círculos viciosos donde los efectos retroalimentan las propias causas lo que complica severamente la solución. Se pueden presentar por supuesto circunstancias extremadamente graves de carácter coyuntural como, por ejemplo, el fenómeno del niño, un terremoto, una huelga o cualquier otra manifestación inesperada que represente una eclosión pero que, aunque resulte muy importante y considerable, se tiene la ventaja de poder focalizarlo para concretar su solución. Es más o menos lo mismo lo que puede suceder con la salud. Una peritonitis, por ejemplo, es una enfermedad muy grave, pero si se ataca a tiempo tiene solución; en cambio una metástasis afecta la totalidad del organismo.

Si la educación es pésima y desde sus primeras etapas los niños carecen de capacidad de comprensión de lectura y de razonamiento están condenados a la descalificación por falta de competitividad y, por lo tanto, muy probablemente, les espera vivir en la pobreza y si la inmensa mayoría de la población es pobre no hay capacidad contributiva ni tampoco de ahorro interno y como consecuencia será muy difícil organizar un sistema educativo moderno y competitivo. Si esta reflexión es correcta, podríamos concluir que el tema de la educación configura el problema más grave del Perú.

La centralización de la población, de la administración, de las decisiones políticas, del comercio, de las finanzas, todo concentrado en Lima cual monstruo macrocefálico, es también un escollo vigente que se necesita superar. Recientemente se han tomado decisiones en esa dirección pero se ha cometido el error de pretender calzar las regiones dentro de los perímetros de los 23

departamentos tradicionales, incluido el Callao, seguramente con ese diseño improvisado las cosas no van a funcionar.

La informalidad significa para nosotros una barrera que impide el desarrollo y que también genera injusticia tanto en el campo de la tributación cuanto en el de los beneficios sociales. Hablando con propiedad se debe reconocer que la actividad no registrada equivale a situarse prácticamente en la clandestinidad aunque, claro está, no tiene el mismo grado de clandestinidad el contrabando comparado con una pequeña organización que vende bienes y servicios al margen de la formalización. Una interrogación remarcable apunta a preguntarse cómo puede el Banco Central de reservas calcular el producto bruto interno si la mitad o más de las actividades económicas y comerciales se ubican en la clasificación de informales.

La formalización exige, cuando menos, tres requisitos: registro contable, licencia de funcionamiento y cumplimiento de las leyes sociales y tributarias.

El desafío que encara el gobierno consiste sustancialmente en inducir y estimular a las microempresas para que satisfagan esos tres requisitos, que son exigencias elementales y que contribuirían significativamente en el esfuerzo del desarrollo nacional.

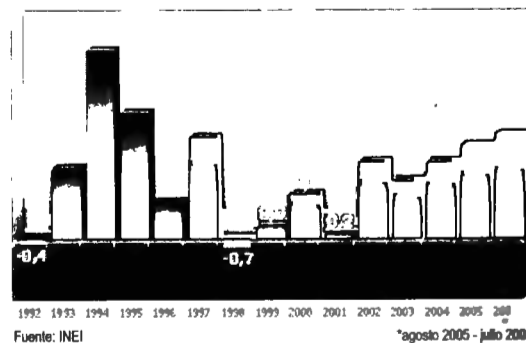
La fragilidad de la democracia corroe la institucionalidad porque si se pierde la fe en las instituciones no resulta posible el progreso y desarrollo equilibrado. Pocos han sido los períodos republicanos durante los cuales nuestro país pudo desenvolverse dentro de los preceptos democráticos que implican compartir el poder. Si se calcula el arco de tiempo, desde 1824 hasta ahora, los episodios democráticos han sido destellos breves y fugaces, una especie de hiato histórico que terminaron siempre en usurpación. Éste tema se inscribe en el centro de lo que implica el desarrollo político

y su prerequisite es la cultura y la educación nacional, así como la vitalidad y prestigio de las organizaciones representativas, presidente, congreso, poder judicial, empresarios y gremios laborales. Pero todas esas instituciones están amalgamadas por la calidad de los medios críticos, fundamentalmente la televisión y los raiting que habitualmente montan oscuras encuestas de muy dudosa reputación.

El presente artículo representa una contribución para la Revista de nuestra Facultad y ha sido escrito a solicitud de la dirección de investigación como un extracto del material que se entrega como fruto de una investigación más amplia. El documento base está más desarrollado en una extensión de alrededor de 43 páginas, sin embargo daremos unos alcances imprescindibles para su mejor entendimiento y análisis.

## 2. DIFERENCIA ENTRE CRECIMIENTO Y DESARROLLO

Producto Bruto Interno: 1992 - 2006 (Variación % anual)



En general, cuando la gente habla sobre el progreso nacional confunde los conceptos de crecimiento y desarrollo. Esto acontece con periodistas, políticos, comentaristas e incluso entre profesores universitarios.

El crecimiento es un hecho netamente cuantitativo que se mide registrando el desenvolvimiento del Producto Bruto Interno en un porcentaje determinado. Esta es la razón por la cual también se puede advertir

un decrecimiento si es que el producto baja en cantidad. El producto bruto interno se calcula sumando el consumo, la inversión y las exportaciones a cuya sumatoria se le resta las importaciones. Existe también la variable macroeconómica paralela que se llama Producto Nacional Bruto en cuyo caso el registro comprende todas las actividades mundiales que se han hecho con una determinada nacionalidad, bajo una bandera nacional. Por ejemplo, si se trata del producto nacional peruano se debería comprender todas las operaciones de unidades y de empresas que tienen domicilio en el Perú aunque algunas se desempeñen en el extranjero.

Lo primero que hay que advertir es que en nuestro país el cálculo del producto nacional bruto resulta sumamente impreciso por razón de la informalidad ya que la base de datos para calcularlo deriva fundamentalmente de las contabilidades y estando nosotros soportando un muy alto índice de informalidad la precisión es prácticamente imposible. El Banco Central de Reserva es el organismo encargado de oficializar este tipo de cifras a través de sus diversos boletines y publicaciones periódicas. Se estima que, gracias al auge experimentado en las exportaciones durante los últimos años, nuestro producto alcanzaría una cifra de alrededor de los 80 mil millones de dólares. A partir de este guarismo, se calcula también la renta per cápita.

Pero El Desarrollo tiene una connotación de carácter cualitativo, mucho más profunda y mucho más amplia. Para empezar, se debe reconocer que el verdadero desarrollo no implica exclusivamente el área económica y de la producción sino que debe abarcar la esfera política, social y cultural.

Las estructuras, no en el sentido marxista, concebidas como la interrelación sistémica, interdependiente entre lo económico, lo

político y lo social son la clave para entender adecuadamente lo que es la verdadera prosperidad, es decir el desarrollo. Sobre este particular, de lo que se trata es de explicar la calidad de vida en su sentido integral no circunscribiéndolo exclusiva y torpemente a la cantidad de consumo como hacen algunos estadísticos, que quieren medir el desarrollo registrando la ingestión de calorías y proteínas por todo análisis. En el fondo la prosperidad comprendida inteligentemente debe equivaler a la experiencia de vivir la vida con equilibrio y sobre todo con paz y tranquilidad. Al hablar de equilibrio, se sugiere naturalmente que lo virtuoso suele estar en el justo medio, como decía el gran Aristóteles “in medio virtus”, ya que no se trata de poseer, por ejemplo, enormes fortunas cuando la inspiración y el sentido de la vida gira alrededor de la acumulación. Pero, claro está, tampoco se trata de soportar una vida miserable.

Hay un hecho curioso que conviene criticar sobre la alucinación que padece mucha gente deslumbrada por la contemplación del formidable desarrollo que parecería demostrar Estados Unidos de Norteamérica. Se trata de un verdadero mito en el sentido tradicional de la palabra cuya fórmula habitual se plantea como “el sueño americano”. Sin embargo, por desgracia, no resulta tan auténtico el famoso espejismo puesto que, en primer lugar, hay que tener presente que la inmensa mayoría de los americanos sufre en mediano o mayor grado de la moderna enfermedad que se llama estrés, que en términos mondos y lirondos no quiere decir otra cosa que angustia. El exclusivo hecho de tener un descomunal producto bruto interno (aunque también tienen una descomunal deuda externa) no implica absolutamente que esa gente viva en la prosperidad. La sociedad norteamericana está caracterizada ante todo por la violencia y los hechos demenciales

que se suceden con frecuencia demuestran lamentablemente esta aserción. Además de su afición por las armas de fuego son proclives a diversas adicciones como el sexo, el alcohol y las drogas, de modo que dicha sociedad tiene un pronóstico reservado.

Si se tuviera que inquirir cumplidamente acerca de la calidad de vida, tendríamos que evaluar ante todo lo ya señalado con respecto a la paz y la tranquilidad o, en otras palabras, se debería tener en cuenta el estado de conciencia y lucidez de los individuos que conforman la nación.

A continuación procedemos a recapitular los indicadores principales que definen el desarrollo integral considerando los aspectos económicos, políticos, sociales y culturales.

- **Aspectos Económicos.** Es evidente que la renta per cápita se configura en un primer indicador básico para medir el desarrollo económico, pero a condición, naturalmente, de que la dispersión o la varianza registrada no provenga de una diferencia tan grande que podría desvirtuar su lectura. Cuando un país acusa desarrollo económico verdadero la renta per cápita es alta, pero además las diferencias de percepción de ingreso no van más allá de 1 a 5. Una verdad incontestable es que las estadísticas son frecuentemente proveedoras de grandes ilusiones, esto para hablar en términos eufemísticos, porque se debería decir pura y simplemente que encierran groseras mentiras aunque, por supuesto, no siempre.

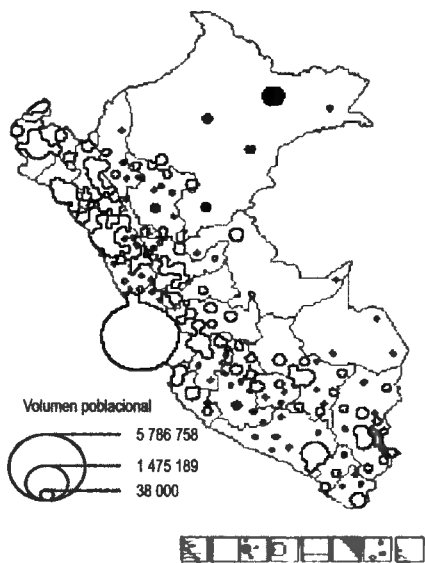


Para que un país sea considerado como potencia económica y, por lo tanto, poseer un alto producto bruto interno, o en el caso de las transnacionales un alto producto nacional bruto, su producción debe descansar en la modernización tecnológica, en la potencia de su industria, en la vitalidad de su comercio exterior y, por supuesto, en el factor llamado "productividad" con la ventaja natural que produce la economía de escala. Paralelamente, debe tener un manejo adecuado de la política fiscal y tributaria y control de la inflación.

Un factor concomitante al anterior (al del índice de la renta per cápita) es el de la homogeneidad en la distribución de los habitantes de la población económicamente activa. Dicho en otras palabras, cuando se soporta la opresión y las enormes dificultades que acarrea la macrocefalia, es decir cuando un tercio o más de la población reside en la capital, el desarrollo económico no es difícil sino prácticamente imposible. Evidentemente, uno de los problemas más difíciles de revertir es precisamente el de la concentración y centralización de la población que naturalmente implica aspectos financieros, políticos y administrativos.

Si se observa la distribución demográfica de los países avanzados, se podrá comprobar que existen muchas ciudades y regiones importantes y que, por lo tanto, la población que alberga la capital no representa una cifra desequilibrante.

La adecuada red de vías de comunicación constituye una exigencia indispensable para el verdadero desarrollo económico: carreteras, puentes, aeropuertos, puertos, así como la moderna telefonía y el progreso electrónico son fundamento indispensable para propulsar la integración, la producción, la productividad y el comercio. En



### El centralismo: una fea vecindad

*Un aspecto fundamental que debe tenerse en cuenta es, que para que se obtenga el desarrollo, y además para que se incentive a los grandes inversionistas a que apuesten por las regiones, debemos buscar que éstas puedan ser sólidas en materia financiera, EVITANDO EL CENTRALISMO, así se desarrollará un mejor nivel económico no solo para la capital sino para el país en general.*

este sentido conviene hacer un comentario con respecto al tránsito ferroviario puesto que no existe prácticamente ningún país que haya logrado prosperidad económica que carezca de dicha ventaja. Los Estados Unidos de Norteamérica pueden ser un claro ejemplo de este aserto, pero toda la Europa central también. Probablemente la manera más atractiva de impulsar el turismo, la producción y el comercio, fuera con un servicio ferroviario atractivo, cómodo y barato. Los costos por pasajero y por tonelada de carga resultan mucho más baratos por tren y la depreciación con que se debe ajustar la inversión realizada en la actividad ferroviaria alcanza períodos mucho más largos que aquellos que el contador debe aplicar a cualquier otro medio de transporte. De otra parte resulta claro que un viaje en ferrocarril es mucho más confortable y placentero porque está el atractivo de un buen restaurante, el coche-cama, el bar y los pasillos donde se puede apreciar deliciosamente un buen paisaje.

La provisión de fuentes abundantes de energía para las actividades de los sectores productivos, particularmente la industria

y la minería, contribuyen notablemente al desarrollo económico. Es cierto que algunos países, como por ejemplo Japón, no han contado con este recurso. ¿Cómo hubiese sido de portentoso el auge japonés si hubiese poseído este privilegio de la naturaleza?

Pasando al campo de la microeconomía, hay que referirse al talento, modernidad y cultura de los empresarios. En este terreno lo que prima son dos cosas: imaginación (empresario significa “emprendedor”), es decir la audacia combinada con el olfato y la motivación social. En los tiempos contemporáneos el Estado tan sólo orienta el desarrollo porque la suerte definitiva de la prosperidad, quiérase o no, depende principalmente de las vicisitudes del mercado y del desenvolvimiento de la actividad privada. La motivación social del empresario viene a ser una virtud no necesariamente obligatoria, por eso la cultura empresarial, el talento, el altruismo, la visión y el horizonte que avizora el emprendedor resultan de la máxima importancia. Cuando existen empresarios con mentalidad de “gigantes” la economía

tiene buen pronóstico, mientras que, por el contrario, si se trata de enanos circunscritos a un grupito burgués en el club de la banca, la economía tiene obviamente un pronóstico mezquino.

En la esfera del desarrollo económico debe estar presente la calidad de las finanzas públicas y del endeudamiento. El primer requisito básico es aquel donde la autoridad monetaria cumple su rol de estabilización monetaria y administra la liquidez macroeconómica de manera sagaz y adecuada. Si bien es cierto que ésta no es una meta sino un requisito mediato, el combate contra la inflación representa la condición previa para que la prosperidad acuse resultados netos verdaderos.

La política tributaria y la política fiscal siguen en orden consustancial a la monetaria, puesto que es evidente que las tres mencionadas son inherentes entre sí. Por lo general se critica severamente que la estructura tributaria se perfile anacrónicamente basada en un monto principal que capta ingresos sobre la inversión y el consumo. Una estructura tributaria moderna y justa debiera ser progresiva, es decir, más paga el que más tiene lo cual responde a un principio de la doctrina que es elemental, que se llama a el principio de la equidad. Por supuesto que al organismo de administración tributaria le resulta mucho más cómodo aplicar imposición sobre el consumo pero esto resulta claramente aberrante, configura lo que se han dado en llamar “blind tax”, impuesto ciego, porque es algo que acota indiscriminadamente a los pobres y a los ricos sin tener en cuenta la capacidad contributiva.

El principal soporte doctrinario de la política tributaria es el que se forjó en la famosa Carta Magna (Magna Charta Libertatum) en el año 1215, cuando Ricardo Corazón

de León se encontraba en las cruzadas luchando contra Saladino y gobernaba el Reino Británico su medio hermano Juan Sin Tierra. En esta revuelta celeberrima, que arremetió también contra los obispos de la época, se concluyó la conquista acuñada en la frase “Nullum Tributum Sine Lege”, que significa no puede haber tributo sin ley. Cuando se consagra tal premisa se reputa de pleno derecho que solamente el pueblo, a través de sus legítimos representantes, está en capacidad jurídica de aprobar tributos. Toda contravención es írrita o sea viciada en su raíz.

Está también por cierto el principio de no confiscatoriedad que, en pocas palabras, consiste en reconocer que si una imposición tributaria no recae sobre excedentes deviene automáticamente en ilegítima. No se puede acortar impuestos que afecten el núcleo principal de la propiedad lo que equivaldría en la práctica a una figura expropiatoria.

La política fiscal, por su parte, consiste en la formulación, ejercicio y control del presupuesto general de la república y se conecta estrechamente con la política tributaria. El presupuesto general de la república representa concretamente el plan anual del gobierno.

Dentro de los aspectos financieros que contribuyen al desarrollo económico, están también los guarismos representados por las reservas internacionales, que en el Perú son administradas por el Banco Central de Reserva, y el porcentaje del endeudamiento externo. Según cálculos convencionales de los economistas especialistas en macroeconomía, la deuda pública no debiera exceder, como límite, un 50% del producto bruto interno. Lo importante en materia de política del endeudamiento es el manejo del corto

plazo y en la administración financiera es ese tramo el que se suele “reperflar”.

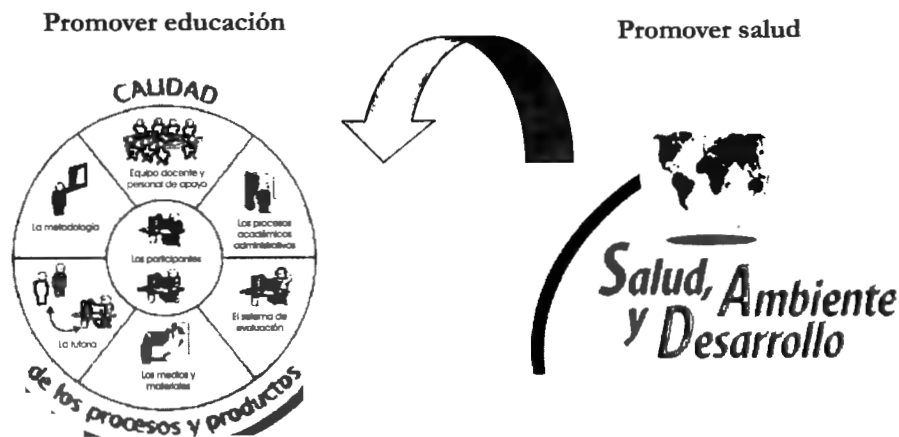
- **Aspectos Sociales.** Toda clasificación es siempre relativa porque no se puede agotar y comprender en una simple “llave” la totalidad de un hecho o un fenómeno que atañe a cualquier disciplina. Esta aclaración resulta de nuestra experiencia cuando recordamos las enormes e interminables lecciones que nos ponía el profesor en la pizarra durante las clases de biología, botánica, zoología....

Casi todos los aspectos económicos influyen en los sociales y viceversa. Pero, para fines académicos, es procedente hablar de los factores principales que influyen en cada uno de ellos por separado.

La prueba más contundente de que se está avanzando en el terreno social la constituye

la vitalidad, la eficiencia y el empuje de la clase media. Sería un error bastante grueso considerar a la clase media como aquel segmento de la población que percibe un tramo del promedio salarial entre los más altos y los más bajos. Por ejemplo si en el ápice de la pirámide social se registra un salario de 10,000 dólares mensuales y en la base se registra tan sólo 500 no se trata de descubrir una especie de cuerpo intermedio que acuse una percepción de entre 1000 y 3000.

Tradicionalmente, los sectores sociales son cuatro: Educación, Salud, Vivienda y Previsión. De entre los cuatro el más prioritario es el de la educación que implica un desafío institucional, estructural, sistémico y generacional. Este sector es a su vez el más difícil de perfeccionar pero también el que más réditos devolverá para el progreso integral de la nación.



Desde el punto de vista antropológico y social la clase media está clasificada como tal por razón de su procedencia y su formación. En primer lugar se debe reconocer que la clase media, en distinción con la clase empresarial o capitalista, está compuesta por padres de familia que viven de su trabajo. Es interesante remarcar en esta aseveración que este primer concepto coincide con lo

que Karl Marx llama “el proletariado”. Pero además de esa condición, una característica importante que define a la clase media es que tiene una formación suficiente para sostener independencia de criterio y por lo tanto poder opinar seriamente sobre temas que interesan a la organización social en su conjunto. Y aquí queda claro una vez más que hay una necesaria vinculación entre



desarrollo social y desarrollo político puesto que la condición de criterio suficiente garantiza un mejor ejercicio democrático.

Como consecuencia de lo anterior, uno de los frutos más estimables del verdadero desarrollo y progreso social es el del valor de la dignidad. Cuando la clase media está bien madurada no existen enormes complejos de inferioridad, lo que sí acontece en poblaciones mestizas y heterogéneas que carecen de la verdadera cultura de la identidad. No se trata de un prurito de tipo xenofóbico o de un complejo de superioridad como el que impulsó el nazismo, sino que se trata de la justa autoestima y dignidad nacional.

Con una clase media digna, fuerte y sólidamente constituida, la gente ha aprendido a respetar los derechos de los demás y, por lo tanto, la calidad de vida de toda la población aumenta considerablemente. Un ejemplo palmario lo constituye el cotidiano quehacer en cuestión del tráfico vehicular en las ciudades grandes. Si todos fuésemos respetuosos del reglamento de tránsito la vida en la ciudad no sería tan estresante.

El respeto por los demás, signo inequívoco de desarrollo social, se manifiesta también respetando las colas, a los ancianos, a las señoras, a las señoritas, a los niños. No permitiéndose vulgaridades tales como orinar en medio de la calle, acosamiento en las aglomeraciones y en los vehículos de transporte público. Si durante el fin de semana una familia organiza una fiesta, debe respetar la tranquilidad de los vecinos especialmente durante las horas de sueño. Todo eso es índice claro de desarrollo social.

Disponer del transporte masivo barato, cómodo, limpio y seguro es una buena base para el desarrollo social. Con esa condición no resulta necesario utilizar exclusivamente

el vehículo propio porque si el transporte público es bueno y barato el usuario ahorra considerable dinero y también energía al no tener que comprar gasolina cara y padecer tensiones conduciendo.

Finalmente es preciso referirse a la salud y a la prevención social. Las personas que están en juego en este caso son principalmente los niños y los ancianos, los primeros por las exposiciones que tienen con respecto a su salud si sus padres son pobres y los segundos para que puedan tener, durante la última etapa de su vida, una existencia decorosa, con atención, con afecto y con una pensión que razonablemente les permita un abrigo decente, recreación, atención médica y una dieta saludable.

- **Aspectos Políticos.** Cuando una población sabe concretamente de dónde viene y a dónde va y discierne con claridad lo que quiere como diseño futuro de valores y de justicia, entonces definitivamente existe desarrollo político. Claramente asociado en primer lugar al desarrollo social y en buena medida basado en el soporte económico.

El primer ejercicio que conviene practicar en esta interesante disquisición consiste en definir qué cosa es exactamente la democracia. Desde un punto de vista superficial y vulgar un intonso e ignorantón se circunscribirá a decir que “la mayoría manda” sin mayor expediente de sustento o explicación. La política es una situación de hecho donde unos mandan y otros acatan, pero el quid del asunto radica en la legitimidad en la que descansa la autoridad de aquellos que mandan. Si recordamos un poco de historia tendremos a la vista primero a los reyes divinos, es decir la encarnación misma de la divinidad y después la teoría del derecho divino de los reyes donde se reputa que toda autoridad viene de Dios.

El principio de la soberanía es la clave para legitimar o no el ejercicio político. En un contexto democrático, la premisa principal reside en que la soberanía la detenta el pueblo y la delega, pero los mecanismos de dicha delegación son tan sutiles que en la mayoría de las ocasiones determinan una enorme fragilidad en el llamado ejercicio democrático. Si se tuviera que explicar sintetizadamente cuál es la esencia de los métodos democráticos se diría que estos consisten en compartir el poder y esta compartimentación tiene a su vez dos perspectivas: por un lado, se trata de respetar la autonomía entre poderes del Estado durante el ejercicio de gobierno democrático, y por otro lado también se debe tener una cultura democrática en tanto en cuanto el poder no puede perpetuarse en el tiempo, de donde se desprende que los periodos de gobierno deben ser cortos y con alternancias sucesivas.

Existen determinados aspectos en la vida democrática que no han sido resueltos por países que parecen tener prestigio en la materia, pero que en verdad no deberían tenerlo. Una de las aristas más graves es la del marketing, entendiendo que el político aspirante tiene que “vender su imagen” y para esto necesita un nutrido presupuesto porque el marketing es caro. De hecho un ciudadano sin recursos económicos tiene nula o muy poca chance para aspirar a ser candidato. En este sentido se puede afirmar sin temor que no es probable que las autoridades electas sean las mejores, sino que más bien sean conocidas, famosas, estrellas de televisión, deportistas, o que cuenten con un caudal dinerario suficiente para hacer autopropaganda.

Otro aspecto que no ha sido resuelto es el de la consistencia de la doctrina, porque

mal puede una persona pretender gobernar si carece de formación y de filosofía política que será la base para seleccionar sus prioridades de gobierno. En innumerables ocasiones las propuestas de campaña aluden a objetivos y metas sin precisar las estrategias. Resulta muy apasionante plantear espejismos y proyectar jardines dorados sin decir cuáles son los métodos, los “cómo” y cuáles serán, por lo tanto, los instrumentos que permitirán alcanzar esas metas y esos objetivos. Sobre este particular en el Perú existen claros ejemplos de gente aspirante, a veces, tal vez, premunidos de la mejor buena fe, que propone incrementar el empleo a cifras inalcanzables.

Independientemente de las discusiones que pueda suscitar el asunto del verdadero contenido de la democracia, tenemos que convenir que cualesquiera fuese el régimen que adoptamos en organización política, el principal indicador del progreso político está significado por la correcta administración de la justicia. Este aserto supone, en primer lugar, que el poder judicial es independiente, solvente, ágil y, si no completamente gratuito, por lo menos muy barato lo que permite impartir justicia a las grandes mayorías. Este es uno de los principales talones de Aquiles de los países infradesarrollados, en los que los diferentes ámbitos donde se debiera dictar justicia son en cambio una verdadera cueva de ladrones. No se trata por cierto tan sólo de dispensar sueldos honorables a los magistrados, ni tampoco de proveer al poder judicial de un sinnúmero de leyes y reglamentos, en materia civil y en materia penal. De lo que se trata en verdad es lograr una sólida formación profesional y moral de todo el aparato judicial y en todos y cada uno de los jueces.

Paralelamente, el desarrollo político debe descansar en lo que ha venido en llamarse “la estabilidad jurídica”. La estabilidad jurídica se comprueba cuando el cuerpo de leyes es coherente, pequeño, simple y claro. Hay que insistir en que el vicio de la profusión hemorrágica de leyes y reglamentos no hace otra cosa que contravenir el precepto de la estabilidad jurídica.

Pero, además, la estabilidad jurídica presupone que las reglas de juego no se cambien, de allí el criterio marcado como estabilidad. Una prueba de madurez es que toda la arquitectura legal sea sólida, firme como una torre, basada en principios irrefutables que brotan con su propio peso específico de la doctrina y la cultura jurídica. A este respecto hay que decir que la ley base, la Constitución de la República, donde se diseña toda la relación de los deberes y derechos fundamentales y la estructura del Estado no debe ser modificada, por definición, con cada gobierno entrante que plantea instituir una asamblea constituyente para modificar a su antojo. Este defecto es comprobadamente una proclividad acentuada con recurrencia que afecta el desarrollo político de los pueblos.

La famosa “libertad de expresión” también aparece como una especie de cactus espinoso en la vida política y llega a afectar negativamente la dignidad y el derecho de las personas. En este terreno sumamente resbaladizo la primera crítica incide en el libertinaje demagógico y lucrativo que pretenden ejercer los llamados medios de comunicación social, radio, televisión y revistas y diarios periódicos. El virus venenoso que está siempre de por medio se llama raiting, la medida cuantitativa y vulgar que marcaría la popularidad y la aceptación de lo que dichos medios difunden. El vulgo

es generalmente proclive al escándalo y se inclina por la preferencia del morbo, por la basura informativa, por los chismes. No existe la menor duda de que este es el principal defecto de la democracia cuando es entendida en su acepción puramente masiva, cuantitativa y no cualitativa. La libertad de expresión ha ocasionado irreparable dolor en personas e instituciones inocentes y decentes que se han visto involucradas en esa miasma y ha provocado incluso suicidios, desesperación y hasta la muerte de una princesa de Gales. Los “paparazzi” en su desbocado afán de ganar dinero no miden ninguna consecuencia y son, en ocasiones, unos verdaderos megadelincuentes que atentan contra los derechos humanos. Pero todo parece indicar que en obsequio del mito democrático esos verdugos permanecerán impunes.

Está asentado, aparentemente sin discusión alguna, el principio de que hay que respetar la opinión ajena; entonces durante la polémica se declara bastante cándidamente “respeto tu opinión pero no la comparto”. Quienquiera que haya examinado el diccionario de la lengua española podrá verificar que respeto significa “tomar con especial consideración” o “con veneración”. ¿Merecería respeto aquel que propone ofrecer los servicios sexuales de las niñas vírgenes adolescentes de Iquitos y Pucallpa para estimular el turismo?. O la opinión de aquel que sugiere que los negros y los indios son inferiores por naturaleza y que, por lo tanto, debieran ser segregados de la sociedad?

Un obstáculo que complica el tablero democrático es el de la proliferación de partidos políticos que pululan muchas veces sin orden ni concierto y tratan de hacer mayorías parlamentarias. De hecho la estrategia central de las democracias

consiste en lograr mayorías parlamentarias, pero como éstas se apoyan solamente en el débil lazo de la transitoriedad devienen siempre en precarias, es decir en absolutamente inestables.

Por eso lo ideal en democracia es que existan pocos partidos políticos, de preferencia dos o a lo sumo tres.

- **Aspectos Culturales.** Si se ha dejado para el final el asunto que atañe a la cultura no es porque éste revista menor importancia. Por el contrario, se puede afirmar que viene a ser el más importante de todos si es que por cultura se entiende un alto grado de espiritualidad. Desde que estuvimos estudiando a Spengler en los primeros años de la vida universitaria percibimos la distinción necesaria entre “civilización” y “cultura”. La civilización gira en torno del desarrollo tecnológico que es fundamentalmente el dominio de la materia y la energía, y es en este campo que el Occidente ha desplegado su formidable e impresionante avance, sobre todo en los últimos tiempos. Pero la cultura tiene que ver con la profundidad del estado de conciencia de la gente, su fe, y el necesario equilibrio para saber discernir el sentido de la existencia y de los valores que implica la realización espiritual. Puede darse por tanto que se advierta una prodigiosa demostración de civilización alcanzada por un pueblo sin que, sin embargo, se haya logrado un apreciable nivel cultural. Desde el punto de vista de la cultura, es legítimo afirmar que se trata, literalmente, del cultivo de los valores y de los conceptos abstractos, tales como, de acuerdo con el ideal griego, vendrían a ser el bien, la verdad, la justicia y la belleza. En esa dirección se puede demostrar que pueblos como la India, la China y aquellos que profesan auténticamente la cultura del Islam, sobrepujan con creces

a las naciones llamadas “potencia” cuya fuerza radica en su producción industrial y en su fuerza bélica.

A continuación, se transcriben las conclusiones y propuestas que contiene el mencionado trabajo.

## CONCLUSIONES Y PROPUESTAS

- Durante decenios consecutivos el Perú ha sido víctima de un proceso pendular en su esquema económico y se ha oscilado de izquierda a derecha sin poder afianzar y consolidar los esfuerzos que cualquier programa promete porque en esa condición los nuevos intentos borran lo poco que se podría haber avanzado. Desde la reforma radical de todas las estructuras de la propiedad, vía expropiaciones hasta el otro extremo de privatizarlo todo. Por lo tanto, la primera propuesta general aconseja que se establezca un sistema concertado de planificación a largo plazo y se respeten institucionalmente sus prioridades.
- El problema estructural más severo que soporta nuestro país es el de la educación en sus diferentes niveles lo que no augura un futuro promisorio y competitivo para nuestros jóvenes y las futuras generaciones. Por lo tanto la primera urgencia en el contexto del sistema de planificación propuesto consiste en reformar integralmente el esquema educativo convirtiendo a la carrera magisterial en un campo moderno y atractivo para los docentes privilegiando su prestigio.

La televisión nacional, particularmente el canal del Estado, debiera ser un pilar ejemplar en la difusión de valores, cultura, entretenimiento y alta calidad del sentido del humor.

- La centralización es seguramente la principal responsable para nuestro desarrollo

incipiente porque constituye una especie de freno o cuello de botella que impide la homogeneización de la actividad administrativa, política, económica y financiera. Incluso se puede aseverar que la centralización provoca desempleo y aumento en el costo de vida, violencia y hacinamiento. Para abordar la solución, se necesita hacer estudios geopolíticos que permitan asentar polos de desarrollo con fuerza centrípeta integrados por vías de comunicación y con compatibilidad étnica y complementariedad productiva. Establecer así cuatro o cinco macrorregiones que impulsen la descentralización.

- La informalidad en la que está disfrazada la mayor parte de la actividad económica y comercial es un problema que nos significa enorme retraso y también en muchos casos injusticia porque está de por medio el contrabando y la evasión tributaria. Se ha tratado de encarar este asunto promulgando la Ley N.º 28015, para animar a las pyme a formalizarse pero el propósito no ha sido conseguido. Se propone plantear nuevos incentivos que hagan muy atractiva la formalización y entre esos incentivos debe ocupar un lugar remarcable el ofrecimiento de mercados interesantes para los productores que se formalicen. En primer lugar está el Tratado de Libre Comercio con los Estados Unidos donde hay espacio suficiente para que las pyme que se aglutinen en asociaciones y puedan acceder a colocar sus productos. En forma paralela y concomitante está el crédito que debe ser blando, vía Cofide y el Banco de la Nación, además de las microfinanzas que están creciendo con relativo éxito, y la capacitación para la gestión.
- La investigación, salvo excepciones, no permite que seamos lo suficientemente modernos y competitivos; por lo tanto,

replantear la evidencia de este descuido es necesario para incluir su solución en el sistema nacional concertado de planificación. Se propone organizar una alianza estratégica entre el Estado, las Universidades y los Empresarios y fundar, a partir de esa alianza, una institución que se encargue de resolver el asunto con solvencia y sentido práctico.

- El problema más grave, más visible y cotidiano es decir al que ya estamos acostumbrados es el de la inseguridad que se manifiesta por la delincuencia urbana, los secuestros y los nuevos focos terroristas en áreas rurales. Asociado a esto está la presencia del narcotráfico en cuya actividad nuestro país es tristemente célebre. La delincuencia debe ser enfrentada con todo rigor por la policía y si resulta necesario también con toda la potencia de las Fuerzas Armadas. Para evitar las reincidencias que son extraordinariamente numerosas, se debe tomar la decisión de no ser tan flexibles y tan indulgentes con la liberación de los reclusos.
- La pobreza y la miseria extrema es el resultado de un círculo vicioso cruel y perverso donde se combinan causas que producen efectos que a su vez constituyen nuevas causas. Las deficiencias en la educación, la centralización y la escasez de ahorro interno son los nudos que aprisionan la pobreza. Precisamente las propuestas para atacar la pobreza son las que se formulan con respecto a la educación y a la descentralización. Con respecto al tema de estimular el ahorro interno habría que cumplir lo preceptuado en nuestra propia constitución que manda que el Estado estimula, garantiza y protege el ahorro. Las tasas pasivas que ofrecen los bancos deben ser incrementadas y esto resulta posible porque las ganancias de los bancos lo permiten holgadamente.

- La corrupción es un mal inveterado que alcanzó su profusión más escandalosa durante los tiempos de la reciente dictadura. Es muy difícil con escenarios e imágenes de esa laya inculcar en las jóvenes generaciones una moral acrisolada. Para manejar el problema de la corrupción concurren dos factores. En primer lugar la educación cívica y moral y paralelamente la mejora del prestigio y eficacia del Poder Judicial.
- La fragilidad de la democracia en nuestro país se nota en la pérdida de autoridad de las instituciones más representativas, El Congreso, por ejemplo, y también en la poca confianza que el pueblo tiene en el sistema democrático al extremo que no poca parte de la población sugiere que lo más aconsejable sería un gobierno autoritario. Mucho daño hacen los raiting vulgares y el desenfreno del ejercicio irrestricto y mal comprendido de lo que se llama “libertad de expresión”. Nuevamente entra a tallar en este terreno el eje central de la educación, desde la infancia, la influencia de la televisión, y la solidez doctrinaria de los partidos políticos. La valla electoral debe ser mucho más alta para evitar la confusión y los partidos políticos organizados respetablemente deben ser pocos y con propuestas del plan de gobierno claras y serias.
- La conmoción social que se ha desatado recientemente en nuestro país se explica por las promesas acumuladas, embalsadas e incumplidas a lo largo del tiempo. Y cuando

se difunde con pertinacia que el crecimiento es espectacular la gente se pregunta dónde va a parar todo ese caudal excedentario y este fenómeno es de lo más lógico. Es necesario articular correctamente programas de redistribución del ingreso con dirección a lograr la justicia social como, por ejemplo, aumento de salario mínimo, aumento de las pensiones mínimas, disminución del impuesto general a las ventas, descentralización, formalización de las pyme, y programas sociales que ayuden a neutralizar la pobreza extrema. Estos programas deben estar a cargo de los municipios y es recomendable también la participación de la Iglesia.

## BIBLIOGRAFÍA

De Fuertes, Ana María. *De la economía global al desarrollo local: El alcance de la intervención de los agentes de empleo y desarrollo local*. Universitat de Valencia. Servei De Publicacions, 2008.

González Arencibia, Mario. *Estrategias alternativas frente a la globalización y el mercado*. Capítulo Política Económica.

Gaviria Ríos, Mario Alberto y Sierra Sierra, Hedmann Alberto. *Lecturas sobre crecimiento económico regional*. Edición a texto completo en [www.eumed.net/libros/2005/mgr/](http://www.eumed.net/libros/2005/mgr/)

Martínez Pichardo, Alexander y Sarmiento Tortolero, Malvi (2005). *Capital humano y crecimiento económico*. Edición a texto completo en [www.eumed.net/libros/2005/mpst/](http://www.eumed.net/libros/2005/mpst/)